



RESOLUCION - R - N° 086 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. N° 22.014/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 23-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación del Sr. Marcelo Humberto Esparza, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Alimentos" de 5º y 6º Año, del citado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995, y por el término de un año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 23-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA